



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0019-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) TERESA DE JESUS ORTEGA DE BRAVO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0019 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud traslado de acometida de alcantarillado, en la siguiente dirección: Calle 20 No. 4- 18 Barrio Bernal.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0019 del día 06 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.10 mts, ancho 0.80 mts y, espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0019 del día 06 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los trece (13) días del mes de febrero de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Diana Cristina Martínez Villacres
Jefe Oficina Jurídica